



Tartagal, 22 de diciembre de 2.023

RESOLUCIÓN N° 700-SRT-23

**EXPTE. N° 20.509/2010 - 20.391/2016 –
20.416/18 - 20.364/06 - 20.440/10 - 20.181/20 – 20.442/10 –
20.063/22 - 20.069/23 - 20.058/21 - 20.417/18 – 20.441/10 –
20.171/11 - 20.047/10 - 20.247/11**

VISTO

La Res. N° 061-CASRT-23 por la cual se prorroga las designaciones de los docentes de las carreras de Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras (Plan 2.000) durante el Período Lectivo 2.024; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se consignó erróneamente las asignaturas en las que se encuentran designados los Prof. José Antonio JUÁREZ y Jorgelina Beatriz ORELLANA.

Que la Directora de la Escuela de Letras, Prof. Marta BARBOZA, presenta nota solicitando se rectifique el error involuntario.

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 - Procedimientos Administrativos, establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que corresponde emitir resolución rectificativa.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR el error material producido en la Res. N° 061-CASRT-23, en la cual debe modificarse el ARTÍCULO 1º por el siguiente texto:

Donde dice:

Juárez, José Antonio	AD1	Didáctica de la Lengua y Literatura Módulo I	PADE - Literatura Infantil y Juvenil	01/01/2024 hasta el 31/12/2024 o nueva disposición.
Orellana, Jorgelina Beatriz	JTP con aumento a exclusiva	Introducción a la Literatura - Prácticas Críticas	JTPS vacante definitiva - Introducción a la Literatura y JTPSD con licencia s/goce de haberes de la Lic. Teresita Mercado - Psicología del Adolescente y el Adulto	01/01/2024 hasta el 31/12/2024 o nueva disposición.

//...



...// RESOLUCIÓN N° 700-SRT-23

EXPTE. N° 20.509/2010 - 20.391/2016 -
20.416/18 - 20.364/06 - 20.440/10 - 20.181/20 - 20.442/10 -
20.063/22 - 20.069/23 - 20.058/21 - 20.417/18 - 20.441/10 -
20.171/11 - 20.047/10 - 20.247/11

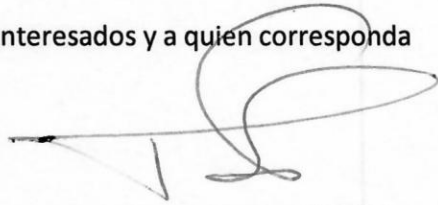
Debe decir:

Juárez, José Antonio	AD1	Didáctica de la Lengua y Literatura Módulo III	PADE - Literatura Infantil y Juvenil	01/01/2024 hasta el 31/12/2024 o nueva disposición.
Orellana, Jorgelina Beatriz	JTP con aumento a exclusiva	Introducción a la Literatura	JTPS vacante definitiva - Introducción a la Literatura y JTPSD con licencia s/goce de haberes de la Lic. Teresita Mercado - Psicología del Adolescente y el Adulto	01/01/2024 hasta el 31/12/2024 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER, publíquese y notifíquese a los interesados y a quien corresponda a sus efectos.


T.U.P. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. **Teresita I. Mercado**
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa